



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat,

Aprobadas las normativas sobre evaluación del desempeño y carrera profesional para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por Acuerdo del Consejo de Gobierno reunido en sesión de 1 de diciembre de 2009;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la normativa que regula la Evaluación del Desempeño y el artículo 21 de la normativa de Carrera Horizontal;

Vista la Resolución Rectoral 344/10 de 17 de marzo de 2010, mediante la cual se nombra a Dña. Mercedes Sánchez Castillo, miembro de la Comisión Técnica del Plan de Carrera Profesional, como experta en la materia;

Vista la Resolución Rectoral 727/11 de 19 de mayo de 2011, mediante la cual se nombra a Dña. Mercedes Sánchez Castillo, Secretaria General de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto que ambos nombramientos son incompatibles, puesto que la Secretaria General forma parte de las Comisiones de Garantías y Seguimiento del Plan de Carrera Profesional,

Y vista la propuesta del Ilmo. Sr. Gerente, D. Rafael Gandía Balaguer

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a D. Fernando de Rojas Martínez-Parets, miembro de la Comisión Técnica del Plan de Carrera Profesional, como experto en la materia.

SEGUNDO: Cesar a Dña. Mercedes Sánchez Castillo, como miembro de la Comisión Técnica del Plan de Carrera Profesional, experto en la materia, desde el día anterior a esta resolución.

TERCERO: Las funciones serán las establecidas en el artículo 20 y concordantes de la normativa sobre evaluación del desempeño, y las establecidas en el artículo 21 y concordantes de la normativa de carrera horizontal para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana